

✱

# DESCRIPCION

DE LAS

## REALES FIESTAS,

QUE POR LA FELIZ EXAL-  
tacion del Señor Don CARLOS  
IV. al Trono de España, y de  
las Indias, Celebró la muy  
Noble Ciudad de Lima  
Capital del Perú.



---

LIMA.

---

*EN LA IMPRENTA REAL DE LOS NI-  
ños Expósitos. Año de 1790.*



EXC.<sup>MO</sup> SEÑOR.

**E**L DOCT. D. FRANCISCO DE Arrese, y Layséca, Asesor de la Renta de Tabacos, y Catedrático de Artes en esta Real Universidad de San Marcos, con su mayor respeto parece ante V. E. y dice: Que el Exc.<sup>mo</sup> Señor Caballero de Croix, antecesor de V. E. que juró á Nuestro Católico Monarca, lo comisionó de orden verbal para describir la solemne Proclamacion, y Reales Fiestas que por ella se celebraron. La Relacion está concluida, y la pasa á las Superiores manos de V. E. para que en su vista se sirva mandar lo que juzgare oportuno. Por tanto  
A V. E. pide, y suplica se sirva ordenar lo que tuviere por conveniente.

*Doct. Francisco de Arrese  
y Layséca.*

Lima y Junio 23. de 1790.

**E**N atencion á lo que se representa, remitase la adjunta Descripcion, formada por el Doctor Don Francisco de Arrese y Layséca, al Cavildo y Ayuntamiento de esta Ciudad, para que en la forma practicada anteriormente en otros iguales casos, disponga se imprima, y se pasen á esta Superioridad los correspondientes Exemplares, para darles el destino oportuno: á cuyo fin, y para poderlos concertar con su Original á su debido tiempo, se rubricarán todas sus fojas por mi Secretario de Cámara, y se cuidará de que este Decreto, que servirá de bastante Licencia para la impresion, se ponga al principio de la Obra, como por punto general está mandado.

*Gil.*

*Dionisio Franco.*



**V**ides quot versibus Homerus, quot Virgilius arma, hic Æneæ, Achillis ille, describat: brevis tamen uterque est, quia facit quod instituit. Similiter nos, si nihil inductum, et quasi devium loquimur, non epistola quæ describit, sed quæ describuntur magna sunt. Plin. Libro V. Ep. 6.



LOGIAR A UN REY ,  
 que desde el excelso So-  
 lio de las Españas, hace  
 la felicidad de muchos  
 millones de hombres , extendiendo el  
 poderoso influxo de sus virtudes sobre  
 los habitantes de dos mundos ; expre-  
 sar los sincéros sentimientos de júbilo ,  
 y ternura con que los fieles Vasallos de  
 esta muy noble , y muy leal Ciudad de  
 Lima , Capital del Imperio Peruano ,  
 prestaron el homenaje de fidelidad debida  
 á su gran Monarca ; celebrar dignamente  
 la gloriosa exáltacion de **CARLOS IV.** al  
 Tro-

( 2. )

Trono, y el contento de este Pueblo en tan fausto dia, es sublime, y superior asunto, cuyo desempeño exigiria la mas enérgica, y brillante pluma.

Nosotros que no tenemos la fortuna de que nos tocase en suerte el divino dón de la eloquencia, y que no podemos por tanto copiar fielmente los generosos afectos de nuestros Compañeros en tan augusta accion; nos contentaremos, juzgandonos bien dichosos, con bosquejar su amor al Soberano, y las públicas demostraciones de regocijo con que lo acreditaron. Nuestra imaginacion interesada en contemplar los sólidos motivos que sirvieron de fundamento al gozo universal, pasa rápidamente de idea en idea, en ninguna se fixa, todas la conmueven, todas la excitan: siente el corazon este agradable tumulto, el alma se impresiona, y apenas puede significar metódicamente la  
sua-

suave pasion que tan dulcemente la ocupa ( A ).

¡ Que momento aquel en el que el generoso CARLOS IV. despues de haber jurado mantener la fé Católica, las leyes, y los privilegios de la Nacion, sube triunfante al eminente Solio de sus clarisimos Progénitores ! ; Que momento ; Y quantas sabias reflexiones inspiró en el religioso ánimo de nuestro Inclito Principe ! Yo me atrevo á penetrarlas, y el corazon se dilata, vertiendo aquellas tiernas lágrimas que sacan á nuestro rostro las virtudes de los Reyes justos, y benéficos, como tributo digno de su heroycidad.

Veome, diria, en su nobilísimo espíritu, lleno de las mas santas máximas de religion, y de piedad ; veome ocupando el supremo, y terrible pues-

B

to,

---

( A ) *Cujuscumque orationem videris sollicitam et politam, scito animum quoque non minus esse pusillis occupatum.* Senec. ep. 115.

to, que me destinó en sus decretos eternos la providencia de un Dios vigilante sobre los intereses de su Pueblo. Este elevado sitio, de donde deben partir como de un punto la justicia, la paz, y la beneficencia hasta los últimos confines del universo, él mismo es en el que los mas grandes Reyes, de que se hace mencion en los fastos de la Monarquía, exercieron aquellas sólidas virtudes que les conciliaron el reverente amor de sus Vasallos, y la admiracion de los Extrangeros: él mismo desde el qual influyendo como Astros de primera magnitud en la gloria, y prosperidad de la Nacion, hicieron las delicias de los Españoles, y la vanidad del género humano. ¡O y quantos sublimes exemplos que imitar ofrece la Historia de sus felices Reynados; y que recompensa tan propia á inflamar la emulacion, el respeto de mi siglo, y la buena fama en la posteridad!

Ta-

Tales eran sin duda las magnificas ideas que ocupaban en aquel momento á Nuestro Rey y Señor : tales las reflexiones que excitó en su ilustrado ánimo la Real Silla, que aun exhala el buen olor de las heroycas virtudes con que la ennoblecieron su Augusto Abuelo, y su inmortal Padre FELIPE V. el *Animoso*, CARLOS III. el *Justo*. ¡ Que mocion la de su alma al recuerdo de estos venerables nombres ! ¡ Y quantas grandes cosas obradas por sus Reales manos, dirigiendolo así la sabia providencia que preside á los sucesos humanos, para que herédase CARLOS IV. el mas floreciente Reyno del mundo !

CARLOS II. último de la casa de Austria en el Imperio de España, Principe delicado, y débil, sin vigor para dar Sucesor al Reyno, y sin aliento para nombrarle, es acometido de la  
última

última enfermedad ( A ). El íntimo sentimiento de morir sin hijos, junto á los agudos dolores del mortal accidente, postra sus fuerzas por instantes; y después de muchas irresoluciones, y ansiedades de su espíritu, en que combatian con el último esfuerzo los intereses mundanos, con los preceptos de la Religión á que fue siempre fiel; dicta su famoso Testamento, por el que llama á la Sucesion de las veinte y dos Coronas de la Monarquía, á Felipe Duque de Anjou, hijo segundo de Luis Delfin de Francia, y Nieto de Luis XIV. en consideracion de los incontestables derechos de Maria Teresa de Austria; exclamando al firmarlo; *Tu solo, Dios eterno, eres el que das los Imperios, y los quitas.* ¿ Quien podia prever que una rama de la fértil familia de Borbón habia de obscurecer la potencia

Aus-

---

( A ) En 1700.

Austriaca? ; Quien hubiera creído diez y siete años ántes, quando Ana de Babiera, en medio de los mayores triunfos, daba un segundo Principe al Delfin su esposo, que Luis el Grande lo proclamaria Rey de España en el delicioso sitio de Versálles?

Parte Felipe para venir á tomar posesion del Trono. Los Españoles, cuyo amor á sus Soberanos se manifestó notablemente en esta ocasion, recibiendo-lo en Madrid con extraordinaria magnificencia, tuvieron que admirar desde sus primeros pasos su piedad, afabilidad, y aplicacion infatigable á los negocios del gobierno: qualidades de su feliz natural, cultivadas por los utilísimos, y piadosos documentos de sus ilustres Maestros, el Arzobispo Fenclón, y el Abad Claudio Fleury.

Apenas empezaba Felipe á gustar la satisfacion de gobernar en paz á unos Vasallos, que á su vez bendecian al

Cielo por haberles dado un Rey tan justo, y tan piadoso; quando la discordia inhumana, disfrazada baxo el honesto velo del equilibrio, con que suelen encubrirse los temerarios proyectos de la usurpacion, liga contra él las Potencias Marítimas conmovidas por Leopoldo Emperador altivo, cabeza de la rama de Austria Alemana, y emulo personal de los Borbones, cuyas glorias le fatigaban. Dexaronse ver entonces en todo su esplendor las virtudes militares de Felipe; y aunque su caracter parecia solo formado para el trabajo tranquilo del Gabinete, luego que se advirtió acometido, sacude diestramente la homicida hacha de la guerra.

Casi doce años anduvo luchando Felipe con su varia fortuna; y otros tantos de sangrientas batallas le costó el afirmar su Trono, ayudado de aquellos dos invencibles Capitanes los Duques de Vandóma, y de Berwich: has-

ta

ta que quedando el Archiduque Carlos, por la muerte del Emperador Joseph I. heredero de las bastas posesiones de su hermano, y sucesor de la Corona Imperial, se temió en sus manos ese mismo poder exórbitante, que se emprendia impedir en la casa de Borbón. Los Tratados concluidos en el célebre Congreso de Utrech serenan la tempestad: y Felipe heredero, y Conquistador de su propia Corona, vencedor y padre de sus mismos Vasallos, descansa de sus marciales fatigas, poniendo en practica los designios que tenia bien meditados para engrandecer la Monarquía. Aumentó la poblacion, favoreciendo la Agricultura: animó el Comercio, que empezaba ya á mirarse como el principio seguro de la preponderancia de las Naciones: protegió las Artes, y las Ciencias, formando útiles establecimientos á su favor, entre los que se numeran, la Real Biblioteca, una de las mas ricas del mundo

do sabio , y las Reales Académias de la Lengua , de la Historia , y Medica Matritense , que creó , y puso baxo su Soberana proteccion.

Gozaba Felipe de la mayor consideracion en la Europa , quando dió al mundo , con razon atónito , el último testimonio de la elevacion de su alma , abdicando libremente la Corona en su Primogénito Luis , Principe de Asturias , *despues de quatro años de serias y mortuosas meditaciones acerca de las miserias de esta vida* , segun él mismo escribia al Consejo ( A ).

La inopinada muerte de Luis I. el *Amado* ( B ) , puso á Felipe en la necesidad de tomar segunda vez las riendas del Gobierno. El se habia retirado á vivir , no como Carlos V. sujeto en los Claustros á toda la austeridad de la

( A ) En Decreto dado en San Ildefonso á 15 de Enero de 1734.

( B ) En 30 de Agosto de 1724.

la regla monastica, sino á un Palacio para vivir como Principe. Carlos se retira, por que la fortuna lo dexaba: Felipe retirandose, desprecia la fortuna. Así se vió, quando consternados sus Vasallos con la menor edad del Principe heredero, solicitan sacarlo del retiro de Balsain y San Ildefonso, del silencio del bosque, y escarpados peñascos del Pautar, para llevarlo segunda vez como de la mano al Trono. *El Trono no equivale á la tranquilidad de mi vida*, podria haber respondido, como el otro Emperador Romano en el retiro de Salona, donde habiendo renunciado la Purpura cultivaba la tierra, quando vió que la Monarquía á sus pies le extendia desconsolada los brazos. Pero no respondió sino representando el juramento que habia hecho de no volver jamás á reynar. Los Ministros le arguyen, los Pueblos todos le aclaman, y el Consejo le pone delante á Dios, la conciencia,

cia, el peligro de una Tutela, y los perjuicios del Estado: gravísimos motivos que vencieron la resistencia de Felipe, y le hicieron sobrellevar con heroyca resignacion la triste suerte de suceder á su hijo.

Así lo dispuso la Providencia, por que en la carrera de sus glorias faltaban todavia muchas palmas, muchos grandes sucesos, que debian inmortalizarle. Las armas Españolas habian de vengar los ultrages hechos á la Religion y al Estado, recobrando la importantísima Plaza de Orán, y restableciendo el culto del verdadero Dios, en lugar de las infames aras del Profeta impostor. El Conquistador de Orán, el nuevo Marte Español, Duque de Montemar, derrotando el Ejército de los Imperiales en el ensangrentado campo de Bitonto, habia de romper el dique que se oponia á la rapidez de sus conquistas, y derramandose como un torren-

te por los Reynos de Nápoles , y Sicilia , se habia de apoderar de todas las Plazas , desalojando á los enemigos de las costas de la Toscana , para poner á Don Carlos , en virtud del tratado de Viena , en quieta posesion de Rey de Nápoles , y de Sicilia.

El Almirante Vernón habia de pasar por la afrenta de ver humillada su arrogancia en Cartagena de Indias , y las otras tentativas de la Gran Bretaña contra Cuba , Carácas , la Florida , y aun contra la fulminante esquadra del Marques de la Victoria , habian de salirles todas azarosas.

La muerte del Emperador Carlos VI. en quien feneció la varonía de la rama de Austria Alemana , le habia de ofrecer la ocasion oportuna de reclamar sus derechos sobre la Lombardia , y de dar al Infante Don Felipe un establecimiento digno de su cuna , y su persona. ¿ Y quien puede ignorar la conquista

ta de la Saboya, la mortifera batalla de Campo Santo, la toma de Montávan y Villafranca, la Reduccion del Condado de Niza con veinte mil hombres prisioneros? ¿Quién ignorará las proezas del incomparable Conde de Gages, su paso por las cimas del Apenino, y las riberas del Tanaro en presencia del enemigo, á quien venció cerca de Bosignana, la toma de Milán, de Parma, de Placencia, y de otras Ciudades de nombre? No tuvo nuestro triunfante Rey la complacencia de ver al Infante poseedor pacifico de aquel Ducado. Este glorioso suceso estaba reservado para el Sabio Fernando VI. quien se lo aseguró firmando la paz ( A ).

Este Sabio Rey, á quien una salud débil no permitió hacer todo lo que hubiera querido, señaló los principios de su Reynado por actos de beneficencia.

ficencia verdaderamente Real. Puso en libertad á los prisioneros: perdonó á los desertores, y contrabandistas, que menoscaban la fuerza pública absolutamente necesaria para defender á la Nación contra la violencia de las otras naciones, proteccion que exige exercitos, armadas, fortalezas, arsenales, aliados poderosos á quienes ayudar, aliados débiles que remunerar; y al Ciudadano virtuoso, amante del órden social, contra las injuriosas vexaciones del malo, que no puede ser contenido sino por las amenazas de la justicia, y la vigilancia de la policia (A).

La tranquilidad que procuró al Reyno la paz firmada por Fernando, le dexó toda la libertad, y aplicacion necesaria á restablecer los negocios interiores, no poco viciados con los inevitables desórdenes que causó la guerra  
 E de

---

(A) *Quoniam neque quies sine armis, neque utrumque sine tributis haberi possunt.* Liv. L. 1.

de *Sucesion*, y que no pudieron reformarse enteramente á pesar de los infatigables esfuerzos de Felipe el *Animoso*. Tan funestas son las consecuencias de las mas justas guerras. El primero, y digno cuidado de Fernando, fue hacer devanar el hilo de oro del laberinto de la Hacienda, á fin de introducir la antorcha del analisis, y discusion en el antiguo caos de las rentas de la Corona, reprimiendo las torpes rapiñas de los arrendadores, y apartando aquellos hombres inútiles de la República, que sin méritos ni servicios vivian de las liberalidades del Principe, y de la sustancia de los Pueblos. El orden, y la economía son las fuentes de la abundancia, las que enriquecieron el Herario, y pusieron á Fernando en estado de restablecer la Marina, que fue sin duda el origen de las riquezas de Tiro, y Sidon; que engrandeció á Cartago, y contribuyó á su ruina, suscitandole la  
 embi-

embidia de la ambiciosa Roma; que influye hoy con notable poderío en el sistema político de la Europa, y se veía abatida en España desde la destrucción de la *invencible Armada*.

La Agricultura, el Comercio, las Artes, y las Ciencias entraron felizmente en el plan de Fernando. La protección decidida que les franqueó, la erección inmediata de varias Academias, los Escritos de algunos literatos, y los viajes que de orden, y á expensas de este Monarca se hicieron dentro, y fuera del Reyno, animaron la Nación, fomentando en ella el gusto de los buenos libros, y de la sólida literatura. Manufacturas de todas clases salieron del seno mismo de la España protegida por los cuidadosos desvelos de Fernando. Los Españoles tributarios ántes de la industria de las otras naciones, y pobres con todos los tesoros de la América, dón funesto, que habia extinguido en ellos

ellos las virtudes severas del siglo de sus padres, vieron abundar entre sí las materias primeras, y las producciones de las Artes. Dedicados á trabajos continuos, y metódicos mejoraron de costumbres, desterróse el espíritu de disension, y no tuvieron en adelante mas lugar en ellos los vicios de la ociosidad, mucho mas peligrosos que los del luxo.

Todas estas grandes cosas obradas á favor de la Nacion por la sabiduría, y el poder de aquellos Augustos Reyes, las repasaba en aquel momento nuestro excelso Soberano, y admiraba en ellas la sabia economía de la Divina Providencia. Mas comparando el estado actual de la Monarquía, con el que tuvo en los tiempos de Felipe, y de Fernando, discurria bien que el grado de engrandecimiento en que hoy se halla, no se debía solo á principios tan felices, pero igualmente débiles á producir una revolucion tan grandiosa. Era necesario que  
otra

otra poderosa , y diestra mano adoptando aquellas superiores máximas , les diese la última perfeccion , extendiendolas mas y mas en beneficio de su Pueblo. Así fue preciso que en la lista de sus Reales predecesores encontrase gravado con letras de oro el respetable nombre de CARLOS III. que aunque lo rehúsase la memoria , por evitar las impresiones del dolor , se lo recordaron , y recordarán eternamente la Religion , las Ciencias , las Artes , los mares , y la tierra mientras durare en ella algun resto de justicia , y de virtud.

Para hacer el elogio de Luis XIV. se necesitó escribir toda la historia de su siglo. Para hablar dignamente de CARLOS III. sería indispensable repasar tres centurias de los Anales de España , y reunir baxo un solo punto de vista su antiguo lustre , su decadencia asombrosa , los medios empleados para su restauracion , y los escasos efectos que causaron.

saron. Siempre los Augustos nombres de Felipe, y de Fernando serán gratisimos á los Españoles, y merecerán los vitorres de la postéridad. Pero siempre tambien el inmortal CARLOS será mirado como uno de aquellos génios superiores, que de tarde en tarde produce la naturaleza, ostentando el vigor de su brazo, para consuelo de la humanidad. Aquellos principiando la grande obra del restablecimiento de la Monarquía, no consiguieron verla prosperar á medida de sus deseos, ó por que no es facil descubrir los verdaderos principios del gobierno, ó por que una vez descubiertos no se siente su influxo sino con el tardo curso del tiempo. CARLOS á cuyo caracter estaban como subordinadas todas las miras de la política, supo, combinando sus implicadas relaciones, fixar para siempre el fugitivo esplendor de la Corona, llevando el Estado á un apice de gloria que dificilmente se comparará con

con las mas brillantes épocas de su Historia. Felipe, y Fernando fundaron, por decirlo así, la Monarquía abatida, y vacilante en los últimos dias de la dominacion Austriaca: CARLOS crió su poder, su lustre, y su grandeza: ambos son acreedores á nuestro reconocimiento. Así el mérito del Inventor de la Imprenta, á quien la utilidad de su invencion hizo que el entusiasmo poetico le tributase honores de divino ( A ), no eclipsará jamás el de los modernos Tipografos, que siguiendo sus vestigios, adelantaron admirablemente el arte. Una feliz imitacion lo condujo á la gloria de la invencion ( B ): los que la perfeccionaron,

- 
- (A) *Tingere dispositis chartas quicumque metallis  
Capit, et insignes edidit ære notas;  
Mercurio genitore satus, genitrice Minerva,  
Proditus ætheræ semine mentis erat.* Bonon.  
ad calcem geograph. Latin. Joan. Tortelli.
- (B) *Annulus in digitis erat illi occasio prima,  
Palladium ut Cælo sollicitaret opus.* Berge-  
llan. ad calcem supplement. Anton. Ver-  
derii ad Bibliot. Gesnerian.

ron, formandose en sistema de principios deducidos de otras artes, y extendiendolos sucesivamente, lograron adelantar el rico presente del Cielo ( C ), hasta aquel punto á que ha llegado en nuestros dias, de donde no parece podrá ascender.

Se habia de ver primero al Señor Don CARLOS imitar á su Augusto Padre, y á su quinto Abuelo el grande, y buen Henrique, en la Conquista del Reyno de Nápoles, unido por el dilatadísimo espacio de mas de dos siglos á la Corona de España, para parecerseles despues en el amor á los hombres, y en el deseo de hacer felices á sus Pueblos. Rey de Nápoles se habia de adquirir inmarcesibles glorias, y la mas brillante reputacion, patrocinando con sus victoriosas armas la buena causa de su ama-

---

( C ) *Illa ego, quæ quendam Carlo ut delapsa colebar  
Illa ego, quæ multis Numinis instar eram.*  
Henr. Stephan. in Quercinon. art. Typographic.

amado hermano el Infante Don Felipe, ya desbaratando ocho mil Alemanes del Ejército de Lobkowitz, y ya executando prodigios de valor para rechazar al enemigo en la famosa sorpresa de Velletri, hacerse dueño del campo, perseguirle hasta el Milanés, y aprisionarle ochocientos hombres en Nocera.

No era el Señor DON CARLOS uno de aquellos Reyes, que el Cielo justamente irritado, da en su colera á los mortales para castigar sus delitos. No un Conquistador ambicioso, que sin otro objeto que el de su vanagloria, considera á las Naciones como nacidas para materia de sus victorias, ó de su fausto. Era un Rey piadoso, justo, sabio, y zeloso de sus derechos, cuya conservacion anhelaba á toda costa, por que la conservacion de sus derechos interesaba al bien público ( A ). Las santas

G

má-

---

( A ) *Ea elatis quæ cernitur in periculis et in laboribus, si justitia vacat, pugnatque non pro*

máximas del Christianismo profundamente grabadas en su magnánimo pecho, le habian enseñado que el origen de la dominacion legítima es la felicidad de los Pueblos, que deven ser juzgados segun las leyes, y defendidos de sus enemigos con las armas. Así lo vió la feliz Italia mandando los Exércitos como defensor de la Patria, y juzgando á sus Vasallos para hacerlos buenos, virtuosos, y felices. Nápoles lo perdió despues de haber experimentado su beneficencia, y sabiduria : Don Fernando su hijo, y digno sucesor mitigará su pena, empleando en defensa de la Religion, y de sus Vasallos la misma espada que Luis XIV. dió á Felipe V, y este á CARLOS III, la que le acordará continuamente las grandes hazañas de tan invictos heroes, no de otro modo que los bustos, y las imagenes conservando los rasgos de nuestros

---

*salute communi, sed pro suis commodis, in vitio est.* Cic. de Offic. lib. 1.

tros beneméritos mayores, nos estimulan á la imitacion de sus virtudes. España necesita un Rey Religioso, Pio, Justo; y todo esto logró en el Señor Don CARLOS III.

¿ Y quien será capaz de tratar dignamente de los grandes sucesos que llenaron el tiempo de su feliz Reynado ? ¿ Quien describirá todo lo que obró, todo lo que hizo este Padre universal, para unir en la vastísima extension de la Monarquía, lo necesario, lo útil, y la agradable ? Facil es decir que fue el protector de la Religion, ya asistiendo á sus Misterios con edificante piedad, ya enriqueciendo los Altares con joyas de inestimable valor, y ya observando en medio de su brillante Corte los preceptos de la Ley. Casto, humilde de corazon, misericordioso, manso, temeroso de Dios, estableció Justicias que cortasen el escandalo de la disolucion pública: erigió Casas de Misericordia para

para sujetar la juventud abandonada; ornó Ministros sabios que examinasen y diesen al fuego los perniciosos Autores, que con el pomposo título de Filósofos, atacan insolentemente las Potestades mas sagradas, y combaten la verdadera creencia con el mas peligroso, y ciego septicismo. Facilmente se refieren los frutos que se lograron en las Letras sagradas, y profanas, con la reforma de Estudios en las Universidades, con el establecimiento de muchas Academias, y Sociedades igualmente útiles para las Ciencias que para la industria, con la dotacion de Cátedras, y pensiones concedidas á los célebres Escritores que han renovado con la elegancia del estilo, y delicadeza de los pensamientos la gloria literaria del siglo de Augusto. Mas para hacer sensible la favorable revolucion que estos beneficios han causado en la complicada maquina de la Monarquía, sería necesario, buelvo á repetir, repasar tres

centurias de los anales de España. Nosotros Escritores mediocres, no creemos poder desempeñar tan vasto argumento, y deseamos que otros grandes, y sublimes muestren al mundo con su exemplo lo que puede sobre los hombres un Rey sabio, justo, y amante de sus Pueblos. Un Rey, como fue el Señor Don CARLOS III. semejante, segun la comparacion de un Profeta (A), „ á un „ grande y robusto arbol, que se eleva „ á los Cielos, y parece que extiende sus „ ramas hasta las extremidades de la „ tierra. Cubierto de hojas, y cargado „ de frutos, esparce al rededor de si una „ agradable sombra, á que se acojen „ los animales fatigados del calor. Las „ aves habitan en sus ramas, y todo lo „ que vive encuentra en él su sustento. „ Un Rey, en fin, que justificó, y cumplió el oráculo de Platon, que predixo (B):

H

Los

(A) *Daniel. IV. 7. 9.*(B) *In Republic.*

*Los Pueblos se libertarán de los males que los oprimen, quando el poder Supremo, y la prudencia se unan en un mismo sujeto con la justicia.*

Diremos solamente ( para terminar el ligerísimo quadro de las virtudes del Señor Don CARLOS III. y seguir el curso de las idéas, que el recuerdo de su excelso nombre exitó en nuestro Soberano el Señor Don CARLOS IV. ) que quando la tierra conmovida del regocije de sus victorias, abrió sus senos, para entregarle intactas aquellas dos Ciudades ( A ) sin ventura, que casi dos mil años ántes se habia tragado, de cuyo depósito salieron las mas preciosas riquezas de la venerable antigüedad ; como que presagiaba que baxo sus sabias leyes correspondierá abundantemente con sus frutos á las taréas del plácido agricultor. Innumerables son los reglamentos que formó para promover la industria que

---

( A ) *Herculano, y Pompei.*

que hace la vida grata , para animar el Comercio que la hace cómoda , para multiplicar la poblacion que la hace feliz. Atendió á la educacion , á las artes , á las letras , á la navegacion , á las armas , criandolo todo de nuevo , é inspirando en la Nacion el soplo de vida de la actividad para el trabajo. Expuesto por su alta dignidad á los ojos del universo , testigo inevitable de sus acciones , fue un Principe Santo á quien nunca se atrevió la calumnia : Firme , y constante jamás alternó entre la virtud , y el vicio. Tal resplandeció en la guerra , que se degradó en la paz : condecoró la toga , al que deshonraron las armas : uno se atraxo con el terror el respeto de su Pueblo , cuyo amor se consilió otro con la dulzura : aquel perdió en público la gloria adquirida en el Palacio , este perdió en el secreto del Palacio la que habia adquirido en el público : ninguno finalmente en quien no se advirtiesen los

de-

defectos á lado de las virtudes. El Señor Don CARLOS las tuvo todas: todas se reunieron en su sagrada persona con admirable concordia. La alegría con la severidad, el candor con la gravedad, la afabilidad con la soberanía. Fuerte y blando, intrepido y amoroso, Rey verdaderamente Católico, zeloso de la pureza de la Religion, de sus Ministros y de su Culto: un heredero en suma de la sangre, y de la piedad de San Fernando, y San Luis. Esposo feliz en haber tenido por muger una verdadera Heroína. Padre el mas dichoso, cuyos méritos quiso coronar el Cielo desde la tierra, concediendole unos hijos tan humanos, tan respetables, tan beneficos, tan amantes de la Nacion, y entre ellos :: :: :: :: :: aqui el dolor, y la moderacion suspendieron el discurso á nuestro enternecido Monarca. Digamoslo pues nosotros, y al decirlo, corran sin pudor de nuestros ojos las lágrimas de

de gozo que hùmedecieron en otro tiempo las graves mexillas de un Trajano. Y entre ellos al Soberano, Amable, Justo, y Magnánimo: CARLOS IV. su digno Sucesor, y Rey nuestro, á quien dexó por herencia un Reyno floreciente, extendido con sus conquistas, engrandecido por sus leyes, adornado con las Artes, glorioso con la Ciencias, opulento en su Comercio, y temido por las armas. Por Vasallos unos corazones nobles, generosos, satisfechos, agradecidos, que fundan toda su felicidad en la beneficencia de su Soberano, á quien reverencian como á Rey, y aman como á Padre.

La rapidez con que nuestro amado Soberano recorria las grandes acciones de sus Reales Ascendientes, en nada disminuia el alto mérito de ellas. Su felicísima comprehension las repasaba en un instante, y en el mismo se encendia en la noble envidia de imitarlas, y

si puede ser de excederlas. Los justos elogios que les ha tributado la imparcial posteridad, le daban á conocer que la virtud sola es la que distingue á los Principes, y que vendrá un día en que libres los Pueblos de la necesidad de lisonjearlos, debe serles temible la pluma de los Historiadores, como entre los Egypcios, y los Isrraelitas temian los Reyes el juicio público despues de su muerte. Se disimulaban sus faltas mientras vivian: en su muerte el acusador era escuchado, juzgabase la conducta del ilustre difunto, y encontrandose mala, se le privaba del estimado honor del sepulcro de sus mayores (A). El pueblo admiraba el poder de las leyes, que se extendia mas allá de la vida, y el Rey, tocado del exemplo, procura-  
ba

---

( A ) Por lo que respecta á los Egypcios, véase Diodor. Sicul. lib. 1. La misma costumbre observaban los Isrraelitas, y se leen dos exemplos en el lib. 2. Paralipom. XXIV. 25. y XXVIII. 27.

ba gobernar de modo á merecer el panegirico que precedia á las ceremonias del funeral. Admirable temperamento, exclama Diodoro, con que se conciliaba el respeto debido á la Magestad de los Reyes, y se contenia el abuso de la autoridad por el justo temor de deshonrar su memoria.

Lo que obraba el juicio público entre aquellos antiguos pueblos, hace entre nosotros la Historia. Desengaña de los errores, y preocupaciones populares, disipa el prestigio encantador de las riquezas, y de toda esa magnífica pompa que nos deslumbra. Pesa exáctamente el mérito, penetra las intenciones, aclara los méritos, reúne las acciones injustas de los Soberanos, y descubre sus mas ocultos vicios. Los pinta en fin á las generaciones futuras con los mas vivos colores, y la sentencia que pronuncia subsiste por todos los siglos. Si admira Augusto sosteniendo  
solo

solo el peso del Imperio , el corazon de-  
 testa la insidiosa politica con que en me-  
 dio de Roma conquistó el universo. Si  
 encanta la piedad de Antonino, com-  
 padecen tambien sus debilidades. Instru-  
 yen y deleytan las máximas de Marco  
 Aurelio , Principe mediocre , y sin cono-  
 cimiento del gobierno. Exemplos son  
 insignes que demuestran de un modo  
 el mas persuasivo , que solo los Reyes  
 completamente justos merecen consagrarse  
 en el Templo de la inmortalidad. El  
 cúmulo de virtudes , que tan admirable-  
 mente se unieron en las sagradas perso-  
 nas de Felipe V , y de CARLOS III.  
 han elevado al apotheosis su memoria.  
 Se repiten los mismos elogios que reci-  
 bieron en el tiempo de sus Reynados,  
 y se repetirán sin interrupcion , por que  
 mientras mas se meditan sus hechos ,  
 se descubre mas que el espíritu que  
 los guiaba, era el ardiente zelo de su  
 repu-

reputacion ( A ).

Conformandome pues , concluiría nuestro Sabio Rey , á estos ilustres , y singulares modelos , me aseguro con la felicidad de mis Vasallos , el amor , y el respeto de los hombres . La Religion será la basa de mi Imperio , como lo fue del suyo . Ella es el vinculo de la sociedad , el fundamento de la legislacion ( B ) , la que une los Pueblos á los Reyes , y los Reyes á los Pueblos ( C ) . Conservaré fielmente este sagrado depósito que se me ha confiado : vengando los ultrajes que se le hagan con la severidad que corresponde á los crímenes públicos ( D ) ,

K

rey-

( A ) *Principum diversam esse sortem quibus præcipua rerum ad famam dirigenda.* Tacit. Annal. IV.

( B ) *Religione sublata, fides etiam, et societas humani generis, et una excellentissima virtus iustitia tollitur.* Cic. de natu. Deor. Lib. 1.

( C ) *Minus populus timebit injuste tractari à Principe quem religiosum credat.* Arist. de Republ. Lib. V. 11.

( D ) *Quod in religionem divinam committitur in omnium fertur injuriam.* Leg. 4. C. de Hæretic.

reynarán la piedad, y la justicia. Imagen son de Dios los Principes sobre la tierra; y tanto mas se le asemejan, quanto mas zelosos se muestran de su gloria y de su culto ( A ).

Las buenas leyes, imagen del órden eterno de la Providencia Divina, son el principal apoyo de la felicidad de un Reyno, las armas de la paz, y la fuerza legitima de un gobierno Monarquico, las que protegen á los desvalidos, y reprimen á los poderosos. Ellas serán observadas exáctamente por que mi vigilancia las hará cumplir. Magistrados sabios las aplicarán á los casos decididos: yo interpretaré los nuevos, la Jurisprudencia extenderá sus máximas generales, y mi suprema dominacion tendrá por fundamento

---

( A ) *Incredible, quantum ea res apud omnes nationes Philippo gloriæ dedit. Illum vindicem sacrilegii, illum ultorem religionum, quod orbis viribus expiari debuit. . . . . itaque Diis proximus habetur, per quem Deorum majestas vindicata sit. Justin. Lib. VIII. 2.*

mento la suma justicia ( A ).

Guiandome por sus primordiales leyes, superiores á toda convencion, no sufrirá mi Pueblo las calamidades de la guerra. Los artificiosos lisongeros no serán escuchados sobre los derechos del Principe. Un arbitro elegido pronunciará como mediador amigable. Si á pesar de todos los medios empleados para mantener la paz, fuese inevitable el perderla; se vertirá la sangre del Pueblo, para conservar al mismo Pueblo ( B ). Entónces leerá el mundo las sólidas razones en que se apoya mi causa, y tendré á mi favor el testimonio de la conciencia, el respeto de mis vecinos, y la justa proteccion del

---

( A ) *Digna vox majestate regnantis, legibus obligatum se Principem profiteri.* L. 4. C. de Legib. Los Reyes no estan sujetos á la Ley en quanto á la virtud coactiva; pero lo estan en quanto á la fuerza directiva, bien que por su propia voluntad. S. Tom. 1. 2. q. 96. 2. 5. ad. 1.

( B ) *Justum bellum quibus necessarium, et pia arma quibus nulla nisi in armis relinquitur spes.* Liv. Lib. X. 4.

del Dios de los exercitos (A).

Al abrigo de la paz florecerán las Ciencias, y las Artes, recompensando al genio, y la virtud. ; Quantos que pasan su vida en una obscura ociosidad, serían grandes hombres, si la emulacion, y la esperanza del suceso los animase al trabajo ! ; Y quantos otros no pudiendo elevarse por la virtud, solicitan su exaltacion por los vergonzosos caminos del crimen ! La afabilidad del Principe es el único imán que puede atraerle el conocimiento de la verdad. Desterrando del Palacio el misterio asiatico de invisibilidad, que afectavan los Reyes Austriacos, llegará á mis oidos la voz pública, que es el oráculo de los Soberanos, y el juez mas integro del mérito. El que me hable de mis Pueblos con menosprecio, ó de mis deberes con ligereza, será pa-  
ra

---

(A) *Ita nobis volentes, propitiusque, adsitis, si vitandæ. non inferendæ fraudis. causa belli constitutum capimus.* Liv. XXI. 38.

ra siempre excluido de mi gracia. Desinterés, rectitud, aplicacion inviolable á las leyes de la equidad, son las señales que han de distinguir á los amigos del Rey.

¡ O alma noble, y generosa de CARLOS IV. digna de dominar sobre todos los Tronos del mundo ! Mas no equivale la dominacion universal al Imperio que exerces sobre los corazones de tus amantes Vasallos. Ellos conocen la Sabiduria del Rey, y en el exceso de su gozo claman que su Monarca gasta con ellos la ternura de una madre con sus hijuelos.

Como tales los consideró, quando los Grandes del Reyno, los Cuerpos, y Tribunales, representando á toda la Nacion, besaron su Real mano, en reconocimiento de su feliz Vasallaje. Recordó entónces con viveza las últimas instrucciones de su Augusto Padre, que despues del zelo por la pureza de la Religion,

L

ligion,

ligion , nada le encomendó tanto como el amor á los Vasallos.

Si ; yo os amo , proseguiria , como él os amó. Dirigiendoos constantemente á la felicidad , os mostraré la misma dileccion que siempre os tuvo. Venero los piadosos documentos de mi Padre ; mas vuestro Monarca os ama por si mismo. Yo os debo todo mi afecto , pues solo es digno de la Corona el Soberano que se olvida á si propio , para sacrificarse al bien público. Vivid en paz , gozad de los bienes que os concedió el Cielo , y guardad en vuestro mutuo comercio la armonía , y la buena fé. Así llenareis las obligaciones reciprocas , que la sociedad os impone : Oxala y cumplais las que me debeis como á Rey.

Excelso CARLOS , quanto se degrada el hombre oprimido con las duras cadenas del despotismo , tanto se eleva baxo el gobierno de un Soberano , que modera sus acciones á la utilidad de los

los Pueblos. La América te ama con amor de Religion, por que sirviendo á su Rey, honra á Dios en la mas viva imagen de su grandeza, y soberanía. Igualmente te ama con amor de reconocimiento, por que funda en tu sabiduria el éxito de su prosperidad, y sus ventajas. Mi abatida pluma tímida hasta aqui en describir las virtudes, y glorias de los Borbones, retrato muchas veces comenzado, y nunca concluido, todos los dias mas adelantado, y todos los dias mas difícil; toma ya el vuelo para afirmar altamente que jamás nos excedió alguno en la subordinacion. Nuestra obediencia es interior, el tributo nuestro interes. Este Imperio, fruto de una conquista, cuyo principal objeto fue mejorar su condicion, se gloriará siempre de recibir del Monarca Español el oráculo de sus leyes. A este fin dirige continuamente sus votos al Cielo; y no ménos le ruega que en la inmortal Maria Luisa

·nues·

nuestra Reyna, prodigio de su sexo, que adornada de hermosura, suavidad, talentos, gracias, y valor, reyna en el corazon de su Esposo, y en el de sus Vasallos; te conserve una compañera amable; á quien comunicar el resplandor de la purpura, con quien disfrutar el placer de un trato igual, y en quien depositar la diversion, y el descanso de las penalidades anexás al terrible arte de reynar.

Los Griegos, decia un Rey célebre por su bondad, y por sus faltas (A), ennoblecieron lo poco que han hecho con la sublimidad de su eloquencia. Solos los Romanos han tenido la doble ventaja de aplaudir dignamente las grandes cosas que hicieron. Ninguna, creo, puede imaginarse mayor, que la proclamacion de un Rey que ama á sus Vasallos como á hijos, y la correspondencia con que estos lo veneran como

---

(A) Luis XII. de Francia.

como á Padre , manifestada en las fiestas que entablaron para publicar su comun alboroso. Asunto mas digno de un Homero , y de un Virgilio, que el enojo de Aquiles, y las armas de Enéas. Su fecundo genio criaría nuevas gracias para relevar la gloria de esta accion. El lector absorto con las brillantes descripciones , se creería transportado á los tiempos heroycos , y los mismos adornos de su inimitable Musa le harian sospechar de fabulosa su delicada narracion. Es por eso que nos proponemos seguir en todo la sencillez que caracteriza á la verdad: desnuda de los vanos ornamentos del arte , basta á insinuar por sí sola nuestra obediencia , y nuestro amor.

M

DES-

## DESCRIPCION.

*De la Solemne Pompa con que la Ciudad de los Reyes, Corte de la América Meridional, proclamó el Augusto Nombre de su Católico Rey el Señor Don CARLOS IV.*  
( que Dios guarde. )

**L**A mas ligera reflexion sobre el hombre justifica que el placer, y el dolor son el origen de sus pasiones. Como ellas se encuentran en la misma naturaleza, no puede contener su pesar en las pérdidas que le son sensibles, ni ménos los afectos que le causa la perfeccion de aquel de quien depende su dicha. En la presente condicion de la humanidad viene regularmente la alegria enlazada con la pena; y en esta alternativa puso á los patricios, y habitantes  
de

de la Capital del Perú el Correo de la carrera del Cuzco, que llegó á Lima el dia 12. de Mayo del año pasado de 1789. Por el recibió el Excelentísimo Señor Don Teodoro de Cróix, que gobernaba entónces estos Reynos, como su Virrey y Capitan General, una Real Cédula, cuyo literal tenór es como se sigue.

## EL REY.

**C**Oncejo, Justicia, y Regimiento, Caballeros, Escuderos, Oficiales, y Hombres buenos de la Ciudad de Lima. El dia 14. del presente mes á la una de la mañana, fue Dios servido de llevarse para sí el Alma de mi amado Padre, y Señor Don CARLOS III. (que Santa gloria haya) y por mi  
Real

*Real Decreto del mismo día he resuelto participaroslo, con todo el dolor que corresponde á la ternura de mi natural sentimiento, tan lleno de motivos de quebranto por todas circunstancias; y habiendo recaído por esta causa en mi Real Persona todos los Reynos, Estados, y Señoríos pertenecientes á la Corona de España, en que se incluyen los de las Indias, y hallandome en la posesion, propiedad, y gobierno de ellos: he resuelto que ( como os lo mando ) luego que recibais esta mi Cédula, alceis Pendones en mi Real nombre con el de Don CARLOS IV., y bagais las demas solemnidades, y demostraciones que en semejantes casos se requieren, y acostumbran, acre-*  
*di-*

*ditando el amor, y fidelidad que siempre habeis manifestado al Real servicio de los Señores Reyes mis predecesores, lo qual espero continuareis en adelante, teniendo por cierto que atenderé con particular cuidado á todo lo que os tocare para haceros merced, en lo que fuese justo y graciable, manteniendos en paz, y en justicia: Fecha en Madrid á veinte y quatro de Diciembre de mil setecientos ochenta y ocho.*

**YO EL REY.**

**Por mandado del  
Rey Nuestro Sr.**

**Manuel de Nestares.  
N LA**

**L**A felicísima nueva de la exáltacion del amable Monarca CARLOS IV. al Trono, supone la triste y dolorosa de la muerte de CARLOS III. La sumision Cristiana á las disposiciones del Altísimo, la religiosa esperanza de que un Rey tan bueno habia pasado á mejor vida, el sacrificio mil veces repetido por la expiacion de aquellas faltas de que no se libertan ni aun los justos, la satisfacion de que nuestro actual Soberano no heredaba ménos el Solio que sus virtudes; fueron poderosos lenitivos en tanta amargura. Parece que el Cielo, quitandonos el precioso don que nos habia concedido, miró mas al descanso eterno del Rey, que al castigo de nuestros delitos. El tiempo no existia, y estaba decretado que á un Rey sabio, justo, santo, sucediese otro justo, santo, y sabio que representara quanto puede ser á la suprema Deydad.

CAR-

*CARLOS IV. reyna*, es la voz que resuena por todos los ángulos de esta fidelísima Ciudad. La velocidad que le imprime el gusto con que se recibe aquel clamor, no se contiene dentro de sus muros: el eco pasa sus términos, llega á los mas distantes lugares, y desde el magnífico Palacio de Madrid vuela, burlando la furia de los mares, á las humildes chozas del pacífico Indio. El nombre del Rey hiere sus oídos, y nunca se ensanchó tanto en su flemático humor. El contento no desmiente su carácter: encantado, absorto en una melancolía agradable, efecto de la calma de un corazón que no es agitado por el deseo, marcha á paso lento á la campaña, instruye á su muger, y á sus hijos de la grata noticia que se le anuncia, *CARLOS IV. reyna*, los frutos de la labranza estan asegurados, y todas nuestras necesidades satisfechas. El gozo atrae á la Capital innumerables personas, que

que instadas del cariño, esperan ansiosas el solemne dia de la proclamacion

Instruido su Excelencia de el afecto que á todos conmovia, y deseando como ellos dilatar el suyo, que brillaba en acciones, y palabras, determinó por dia fixo el 10. de Octubre, dando desde luego órden al Señor D. Juan Manuel Buendia y Santa-Cruz, Marques de Castellon, Alférez Real, para que á su nombre lo participase á la Nobleza: y al Xefe principal de las Milicias, para que pasara el mismo Oficio á todos los Caballeros Militares. Aplaudiose generalmente la Superior determinacion; y cada uno estimulado de su lealtad, no trataba sino de prevenirse, para que cediera su lucimiento en honor del grande objeto á que se dirigia.

Nadie mostró mas heroico esfuerzo en el desempeño de esta obligacion, que el Nobilísimo Cuerpo del Cabildo, y Regimiento de esta Ciudad. Apenas

re-

recibió la insinuacion de su Excelencia, quando los ilustres Miembros que lo componen, animados de su fidelidad, virtud que se hace mas notable en los Nobles á proporcion del grado que ocupan en la gerarquía civil, empezaron á disponer todo lo que juzgaron conducente á la puntual execucion de la Real Orden de su Magestad. Su zelo bien probado en estas ocasiones, se lisonjeó justamente de que corresponderia la solemnidad al asunto, nombrando por Comisarios á los Señores Doct. Don Francisco Arias de Saavedra, Alcalde Ordinario, Don Pedro Joseph Zarate Marques de Montemira, y Doct. Don Ignacio de Orúe Regidores.

Debióse á su esmero ver en pocos dias concluido, y colocado en sus respectivos sitios el primoroso adorno de la Plaza mayor. En su principal fachada estaba figurado el Palacio de Crespo, siendo su peculiar alegoría ostentar

la opulencia de nuestro Soberano. Era su entrada un ameno jardín de cuyas fuentes vestidas de hermosas flores, seguían unas columnas, que distribuidas con orden regular por ambos lados, sostenían multitud de Escudos en que se leían multiplicados los vitores, y las aclamaciones. El busto venerable del Rey coronado por las quatro virtudes, y puesto sobre un arco imperial, ocupaba el centro de quarenta bastidores, que representaban en fina pintura la Serie de los Reyes de España, y demas que expresó el ingenioso Autor en este Soneto.

CARLOS IV. nuestro inclito Monarca  
 Ceñido por virtud de hermosas flores,  
 En quarenta vistosos Bastidores,  
 Las restantes finezas él abarca.  
 Allí de ambos Ministros la comarca  
 De su Solio nos hace sabédores,  
 Allí le da Alexandro sus primores,  
 La

La Francia, Inglaterra, y Dinamarca:  
 La Emperatriz Rusiana sigue el Don,  
 El de Suecia, y el de Parma tanta Gloria  
 Con Nápoles disputan por union.  
 Y siguen la ofrenda meritoria,  
 La Grandeza, el Terror, la Proteccion,  
 El Dominio, la Prudencia, la Victoria.

Con igual decoracion se veia adornada la fachada del Cabildo, cuyo principal ornamento era el retrato del Rey, que la España regalaba al Perú, simbolizado en una India que difunde sus tesoros en ostentacion de su alegria. Las virtudes políticas y morales, las Ciencias, las Artes útiles y agradables, representadas en otros quarenta lienzos de fina pintura, llenaban todo el giro, y exiaban la idéa de un Soberano enriquecido de todas ellas, para hacernos mas amable su persona.

En el otro frente, opuesto al Palacio se miraba un Arco Imperial, sobre

bre el que se divisaba una Corona entretexida de corazones, y abrazada de quatro Genios, con un poema alegórico en elogio del Monarca. Las Niñas figuradas en quadros iguales en gusto y primor á todos los demas, texian en su obsequio una guirnalda con las flores de la Primavera. Todo el espacio estaba cubierto de semejantes alegorias: la Abundancia, Neptuno, Atlas, significaban expresamente la grandeza de un Rey que domina en los mares, y lleva sobre sus hombros el peso de dos mundos, á quienes procura en su poder, y paternal afecto los frutos, las comodidades, y la vida.

No ménos lucia el quarto frente, que era el de la Iglesia Catedral. Allí sobresalia entre todos los milagros del arte, el retrato de la Reyna nuestra Señora, coronada por las gracias simbolizadas en riqueza, Magnificencia, y Hermosura. Acompañabanlo las virtudes, y

todos los conocimientos propios del sexo, la Castidad, la Inocencia, la Amistad, la Música, la Poesía, y la Pintura. Con muchas mas dotes la enriqueció el Cielo; y aunque la simetría que debía observarse, no permitió colocarlas todas á su lado, no se dejaba de entender que todas le pertenecian, como lo significó el Director en el siguiente Soneto,

De magnificencia, riqueza, y hermosura  
 A nuestra Reyna la Gracia ha coronado,  
 Por que en efecto siempre la ha ganado,  
 Con su fé, su constancia, y su dulzura.  
 Quien tiene tan preciosa vestidura  
 Fuerza es que poséa en alto grado  
 Las demas, que este quadro ha delineado  
 Hermoso, en su magnífica armadura.  
 Con que si la Divina Providencia  
 Tal dote te ha dado Reyna mia,  
 Que el quadro abarca tu Magnificencia,  
 Si aqui hace quarenta la armonia,

P

Son

Son ciento sesenta en buena ciencia,  
Bastidores en que está tu Gerarquía.

La noche del día 9. vispera de la Real Proclamacion, se iluminó con luces transparentes de diversos colores todo el quadro, que ofrecia á la vista un grato y nuevo espectáculo, dandole mucho realce una sobrebaranda de pintura tambien transparente, y dividida por las Armas de España, las que repartidas en forma de pilastra, ardan con llamas de fuego en su coronacion. Las galerias de Palacio, y del Cabildo, los balcones del Ilustrísimo Señor Arzobispo, y todos los de la Plaza estaban magnificamente iluminados. La misma demostracion hicieron en toda la Ciudad sus fieles Vecinos, no habiendo absolutamente casa alguna donde no se advirtiese este signo de la comun alegria. Un numerosísimo concurso de gentes rondaba las Calles, deteniendose particularmente en admirar  
la

la bellisima decoracion. El tumulto de sus voces, junto al repique general de campanas, anunciaba el jubilo del dia deseado.

La carrera por donde habia de pasar la Triunfal pompa, amaneci6 cubierta de esquisitas colgaduras de seda, oro, y plata. Las Tropas ocuparon debidamente sus puestos por toda la carrera, y el innumerable concurso, que como la vispera llenaba las Calles, se apresuraba á ganar la Plaza, que desde muy temprano se hallaba ocupada, de modo que apenas podria encontrar sitio un hombre solo. Nosotros, decian unos, hemos jurado al Rey en nuestros corazones. Ahora se nos va á mostrar su poder, y su grandeza: la autoridad pública se afirma con el esplendor de esta magnifica ceremonia. No estaria mas pomposa, repetian otros, la Ciudad de Jerusalem, quando el Santo Rey David hizo proclamar en ella á Salomon. Y todos  
 ufa-

ufanos, y expresivos, convenian en que entre las dichas humanas, ninguna iguala á la del feliz mortal, que pone á todo un Pueblo en alegría.

Eran las tres de la tarde quando principi6 la Accion, saliendo de las Casas del Ayuntamiento los Caballeros Regidores, en briosos Caballos ricamente enjaezados, precedidos de Ministros, y Oficiales de Vara: cerraba el acompa~amiento, el Alferéz mayor, que conducia el Real Estandarte, formado del tisú mas costoso, guarnecido de fino galon de oro, y bordado de esquisito realce el Escudo de las Armas de su Magestad, llevando á sus lados los dos Alcaldes Ordinarios. En esta forma entraron hasta el segundo patio de Palacio, donde quedandose algunos para acompañar el Real Pend6n, desmontaron otros para volver asistiendo á su Excelencia, que prevenido de su gozo, se puso inmediatamente á Caballo, ordenandose la ca-  
bal-

balgata de este modo.

Los Timbales, Chirimías, y Clarines de la Ciudad, iban por delante á Caballo, vestidos de Gorra, y Ropones Carmesies, con rica franja de plata, luciendo en sus pechos los Blasones de Lima, y fomentando el festivo aplauso al concertado ruido de <sup>PIF</sup> instrumentos. Marchaba inmediata una Compañía del Número de esta Ciudad, que estrenó en el dia lucidísimo uniforme. Seguía luego el Regimiento integro de Dragones de Caballería, cuyos nobles Oficiales, el Señor Marques de Monte-mira del Orden de Santiago, Coronel de Exército, Don Joaquin Varcasel del mismo Orden, Sargento Mayor, y los Comandantes Don Francisco de Zarate Manrique de Lara, y Don Geronimo de Boza con los demas, montaban soberbios Caballos, aparejados con sillas bordadas de plata y oro, y vestidas sus crines con superiores enjalmas de listones de tela.

Q

Con-

Continuaban el acompañamiento los Gefes , y Capitanes del Batallon de esta Ciudad , cuyo Coronel es el Señor Don Juan Carrillo y Frias , Teniente Coronel Don Manuel Gonzalez, del Orden de Santiago , y Don Bartolomé Argueyes , Sargento Mayor ; y los del de Milicias Provinciales en que es Coronel Don Diego Roman , Sargento Mayor, el Señor Marques de Salinas , con el Comandante de Artillería , el Coronel Don Manuel del Campo , á quienes presidia con grande ornato , el Señor Don Gabriel de Aviles , Brigadier de los Reales Exercitos , Inspector General de las Tropas de este Virreynato.

Desfilaba luego la Compañía de Caballos de la Guardia continua de su Excelencia , que brillaba en el concurso con el fino paño azul del uniforme , con bueltas y chupas de grana , guarnecido todo de plata , con Bandas de terciopelo carmesí , galoneadas tambien de plata,

plata , y pulidos broches del mismo metal. Conduciala su Capitan Don Pedro Joseph Velez : su Al'erez llevaba el Estandarte de la Compania en el centro de ella, marchando en la retaguardia su Teniente, en todos los que lucia la gala correspondiente á su carácter.

Imediatamente sucedia la Nobleza de la Ciudad representada en los Señores Coroneles Don Salvador Cabrito , Don Pedro Carrillo de Albornos , Don Francisco Salcedo , Marques de Villafuerte , Marques de Fuente Hermosa , Don Lorenzo de la Puente Ibañez, Don Tomás Muños : Los Tenientes Coroneles Don Francisco de la Puente y Sandoval del Orden de Santiago , Don Manuel Ruiz del Burgo del Orden de Alcántara , Don Pedro Riesta : Los Capitanes Don Agustin de Querejazu y Concha , Don Fernando Carrillo y Mudarra, Don Agustin Carrillo de Albornos y Salazar , Don Lorenzo de la Puente y Querejazu,

rejazo, Don Agustin de Landaburu y Belsunse, el Conde de San Carlos : y los Caballeros particulares el Marques de San Miguel, Don Joseph Maria Sancho Davila, Marques de Otero, Conde de la Vega, Marques de Villablanca, Marques de Valleumbroso, Don Agustin Velarde y Tagle del Orden de Calatraba, Marques de Santa Maria, Conde de San Pasqual, Don Ignacio Cavero, Don Lorenzo de Zarate, Don Ignacio Saavedra, Doct. Don Francisco Oyague, Don Joseph Caraza, Doct. Don Juan Brabo del Ribero y Zabala.

Seguianlo los Señores Don Joaquin Joseph de Arrese y Lardizabal del Orden de Santiago, Administrador General de la Real Aduana, Don Francisco de Uralde, Contador, y Don Antonio Apestegua, Tesorero : Don Miguel de Oteimin, Director General de la Real Renta de Tabacos, y su Contador Don Pedro Truxillo : Don Eugenio Valdi-

Valdivieso, Contador de la Real Casa de Moneda, y su Tesorero el Conde de Loriganchó : Luego el importante Real Tribunal de la Minería compuesto de los Señores Administrador el Coronel Don Francisco Ortiz de Foronda del Orden de Santiago, Don Santiago de Urquizu, Director, y el Coronel Don Juan de Alastá, Diputado : y ultimamente el Real Tribunal del Consulado en los tres Señores Prior, y Consules el Conde de San Isidro del Orden de Santiago, Don Joaquin de la Vena, y Don Cayetano Maldonado, y en otros muchos cuya grandeza en vestidos, Caballos, Jaeces, y Libreas es imponderable.

Procedia despues el ilustre Regimiento de la Ciudad, cuyos Capitanes manifestando en su gala la opulencia de la Capital del Perú, precedidos de su acompañamiento ordinario de Maestros, Porteros, y Oficiales con Ropones,

R

nes,

nes, y gorras de Damasco carmesí, y en los pechos, y espaldas bordadas las Armas Imperiales, guardaban el Orden siguiente.

### SEÑORES REGIDORES.

Señor Don Francisco de Albarado y Vazquez.

Señor Doct. Don Ignacio Orúe y Mirónes.

Señor Don Joseph Feliz de Mendoza.

Señor Don Manuel Lorenzo de Leon y Encalada.

Señor Don Antonio Elizalde, del Orden de Santiago.

Señor Conde de Premio Real, del mismo Orden.

Señor Don Felipe Sancho Davila.

Señor Conde de Fuente Gonzalez, del mismo Orden.

Señor Conde de Monte blanco.

Señor Don Manuel Negron, De-

po-

positario General,

Señor Don Lucas de Vergara, del Orden de Santiago.

Señor Conde de la Dhesa de Vellallos, del mismo Orden.

Señor Don Alfonso de Huydobro, y Echeverría.

Señor Don Joseph Vallejo, Alcalde Provincial.

Señor Don Agustin Joseph de Ugarte, Alguacil Mayor.

Señor Don Joseph Rodriguez de Carasa, Ensayador Mayor del Reyno.

Señor Don Joseph Manuel de Tagle Isasaga, Comisario de Guerra y Marina del Presidio del Callao.

Señor Don Manuel del Villar, y Señor Don Diego Saenz de Ayala, Ministros de Real Hacienda de estas Reales Caxas.

Señor Don Francisco Arias de Saavedra, Alcalde Ordinario.

Señor Marques de Casaconcha,  
idem. Se-

*Seguia despues el Tribunal Mayor,  
y Audiencia Real de Cuentas, en esta  
forma:*

Señor Don Juan Joseph de los Santi-  
tos, y Agüero, Chanciller.

Señor Don Juan Joseph Leuro,  
Honorario de este Tribunal, y Conta-  
tador General de Tributos.

Señor Don Juan de Sierra, Con-  
tador Mayor.

Señor Don Pedro Dionisio Gal-  
vez, idem.

Señor Marques de Lara, idem.

Señor Marques de San Felipe, idem.

*Despues de tan Ilustre Cuerpo continua-  
ba la respetosa autoridad de los Señores  
de la Real Audiencia, y Real Sala  
del Crimen, en este Orden:*

Señor Don Antonio Sancho Davi-  
la, Alguacil Mayor de Corte.

Sc.

Señor Don Antonio Sancho Dávila, Alguacil Mayor de Corte.

Señor Don Rafael Antonio Viderique, Fiscal del Crimen, y Protector de Indios.

Señor Don Joseph Gorbea y Badiello, Fiscal de lo Civil.

Señor Don Manuel Garcia Plata, Alcalde de Corte.

Señor Don Joseph Rezabal, y Ugarte, Oidor de la Real Audiencia del Cuzco, Honorario de esta.

Señor Don Fernando Marques de la Plata, Oidor.

Señor Don Nicolas Vélez de Guevara, Oidor.

Señor Don Francisco Antonio Moreno, y Escandon, Regente de la Real Audiencia de Chile.

Señor Don Ambrosio Zerdan, Oidor.

Señor Don Melchor de Santiago Concha, Oidor.

Señor Marques de Corpa del Orden de Calatrava , y Consejero Honorario del Real y Supremo de Indias , Oidor.

Señor Don Manuel Mansilla Arias de Saabedra, Oidor.

Señor Conde de Sierra bella , Oidor Jubilado.

Señor Don Estanislao Landázuri , del Orden de Santiago , Consejero Honorario en el Real y Supremo de Hacienda , y Juez Superintendente de la Real Casa de Moneda.

Señor Don Antonio Hermenegildo de Querejazu y Mollinedo , del Orden de Santiago , Honorario del Real y Supremo de Indias.

Señor Don Joseph de Tagle , y Bracho , Oidor Decano.

Tenian despues su lugar los quatro Reyes de Armas , vestidos de Golilla con cabos de tisú azul de Oro , y sobre Damasco del mismo color pintadas las Armas Reales.

Auto-

Autorizabalo finalmente todo, el Excelentísimo Señor Don Teodoro de Croix, quien con la gallardía de su amable persona bien recomendada en estos Dominios por sus excelentes virtudes, daba un nuevo lustre al Regio aparato. Venia acompañado del Señor Don Manuel Antonio de Arredondo, Regente, y del Señor Marques de Castellon, Aiférez Real, que llevando denodadamente el Real Pendón, brillaba en tan ilustre Comitiva con la magnificencia correspondiente á la grandeza del dia.

*Cerraba el Acompañamiento la Familia de su Excelencia, compuesta de los siguientes:*

Doctor Don Antonio Joseph Oyague, Capellan Real.

Doctor Don Antonio Aparicio, Capellan Real.

Doctor Don Manuel Carrillo, Capellan Honorario. Don

**Don Pedro Manuel Bazo, Mayordomo, y Caballerizo Mayor de su Excelencia.**

**Don Juan Dillan, y Don Pedro Miralles, Gentiles Hombres de su Excelencia.**

**Don Gabriel Arpides, Don Francisco Garcia de la Llanda, Don Pedro Celestino Garcia, y Don Francisco Rodriguez, Pages de su Excelencia.**

Escoltaba el Acompañamiento la Guardia de Alabarderos de su Excelencia, cuyo Capitan era Don Domingo Ramirez de Arellano, del Orden de Calatrava.

Y terminabalo todo la Carroza de su Excelencia con todos los demas Cochets de Camara, tirados de famosos Caballos, soberbiamente adornados, y con el correspondiente sequito de Lacayos.

Dispuesto en este orden el Real Paseo, dió buelta á la Plaza, y al presentarse en ella el Excelentísimo Señor Virrey, se hizo la primera descarga por la Fusilería, y Cañones. Luego que llegó su Excelencia al magnifico tablado que...

que se habia erigido en la frontera del Palacio , subió el primero, desmontando del Caballo , á dominar el Teatro, acompañandolo el Señor Regente de la Real Audiencia, el Señor Marques de Castellon, Alféres Real, que como se ha dicho, conducia el Real Estandarte, los dos Alcaldes Ordinarios, el Alguacil Mayor de la Ciudad, Don Pedro Manuel Bazo Caballerizo de su Excelencia, Don Alfonso de Huydobro y Echeverria, Escribano Mayor de Cabildo, para dar testimonio del Solemnísimo acto, y los quatro Reyes de Armas, ocupando los extremos de las gradas los Mazeros de la Ciudad. Colocaronsé los quatro Heraldos en cada uno de los angulos, y al punto que su Fxcelencia se dexó ver del Concurso por la fachada frontera al Cabildo, el Rey de Armas, que se hallaba á su mano derecha, pronunció valientemente la acostumbrada formula *Silentio, Silencio, Silencio, Oid, Oid, Oid.*

T

Cer-

Cerciorado el Pueblo de que la voz que iba á escuchar, era el anuncio de su felicidad, cesó derepente el bullicio causado por la bella disposicion del Paséo, y brillante gala de los que lo componian. Ya no se percibia aquel confuso rumor, que inquietaba á los Griegos en los Juegos Isthmicos, celebrados despues de la derrota de Felipe de Macedonia: Ya no se sentia aquel triste rumor, que en la incertidumbre de su suerte no les permitió entender por la primera vez el famoso Decreto de libertad, que á nombre del Senado, y del Pueblo Romano se les pronuncia altamente en medio del Exercito. Todos al contrario guardaban aqui el mas profundo silencio, quando quitandose su Excelencia el sombrero (demostracion que imitó el Civil Concurso) poniendo la mano en el Real Pendón, repitió por tres veces con magestuoso, y esforzado tono, *Castilla y las Indias*, añadiendo á la  
 últi-

última, *Por el Católico RET, DON CARLOS IV. Nuestro Señor que Dios Guarde, Viva, Viva, Viva,* y elevando con sus manos en compañía del Alférez Mayor el Estandarte Real, lo mostró tres veces al Pueblo.

No fue mayor el transporte con que enagenados los Griegos celebraron su inesperada dicha, quando proclamado por segunda vez el Decreto del General Quincio Flaminio, entendieron que se les declaraba por libres, conservando sus leyes, privilegios, y costumbres. No bien se habian oido los últimos acentos de la formula, se entregó sin medida este fidelísimo, y agradecido Pueblo á las mas sensibles demostraciones de alegría. Tantas fueron las Aclamaciones, y tan fuertemente repetidas, que se distinguian las voces entre el ruidoso estrepito de los Fusiles, y el marcial estruendo de la Artillería. El toque general de las Campanas hacia que se esforzasen

zasen los gritos del contento: Las Compañías de Infantería batian sus Banderas, y todos tremolaban al ayre sus Pañuelos , añadiendo este signo de su gozo á los interminables Vitores que salian del corazon.

Como sino hubiese demostrado bastantemente la sensibilidad de sus afectos en obsequio del SOBERANO , sigue , continuando la marcha del Paséo á presenciar el segundo acto en la Plaza del Convento de Nuestra Señora de la Merced , en donde se habia erigido segundo tablado. La misma accion, el mismo jubilo. Los Religiosos presididos por sus dignos Prelados , arrojaron por su mano copia de monedas al Pueblo , que excediendo á los Griegos satisfechos con celebrar su indulto una sola vez , corre presuroso á solemnizar la tercera ceremonia de la Proclamacion.

Hizose esta en la Plaza de Santa Ana, donde estaba prevenido Teatró no menos deco-

decoroso que en las anteriores. Aquí se repitió la acción con igual solemnidad, y lejos de entibiarse el fervor, se oyeron nuevas expresiones en su aplauso. Con lo que prosiguió el Paséo doblando la Calle, que por el Monasterio de Religiosas Descalzas de San Joseph vuelve endrechura á la Plaza mayor, en cuyo espacio media la de la Inquisicion, donde se habia dispuesto tablado para el último acto de la Real Jura.

Esperaba allí el Santo Tribunal de la Fé, compuesto de los Ilustres Señores Doctor Don Francisco Matienzo, y Don Francisco Abarca, á quienes acompañaba el Señor Don Agustin de Carbajal y Vargas, Conde de Montes de Oro, Alguacil Mayor, con los Consultores, Secretarios, y demas Ministros, los que luego que se executó por su Excelencia la Aclamacion, arrojaron por mano del Señor Inquisidor mas antiguo

considerable copia de Monedas. Con igual demostracion manifestó su regosijo el Sabio Cuerpo de la Real Universidad de San Marcos, que en tablado expresamente construido á este fin, y sin exemplo en semejantes augustas ceremonias, asistia en la misma Plazuela con su Rector el Señor Doct. Don Nicolas Sarmiento, Conde de Portillo. El zelo de estos respetables Personages exitó considerablemente el de la Plebe, que despues de haber desatado el torrente de sus voces en celebracion de esta última ceremonia, corria á saludar á su Excelencia, con el mismo empeño con que se acercaban los Griegos á bendecir al General Romano, su Libertador.

Luego que volvió á presentarse su Excelencia en la Plaza mayor, se hizo la tercera descarga General. Llegó con todo el Ilustre acompañamiento al primer patio de Palacio, en donde despidió

dió al Cabildo, que debía volver con el Alférez Real á colocar el Real Pendón en los Balcones de la Casa del Ayuntamiento. Subió en el interin con la Real Audiencia, y demas Caballeros á la Galería principal que vé á la Plaza, llenando de nuevo júbilo al inmenso Pueblo que allí esperaba. Nunca pareció mas excesivo el gozo, que al tiempo de exponer á la pública veneracion el Estandarte Real. Repitiendo su Excelencia por muchas veces *VIVA EL REY* correspondió todo el concurso con universal aplauso. Derramó primero su Excelencia, y despues el Alférez Real copioso número de Monedas, de las que se habian hecho sellar para que se conservase eterna la memoria de este Solemnísimo acto. Tenian por un lado el retrato de Su Magestad con esta inscripcion, *CAROLUS IV. D. G. Hispaniarum et Indiarum Rex*: Y en el reverso se leia *Optimo Prin-*

*Principi publicum fidelitatis juramentum.* Dentro del Circulo que formaba esta Leyenda se hallaban las Armas de esta Ciudad, abrazando el Aguila Imperial las dos columnas coronadas con el *PLUS ULTRA*.

Concluida la Regia Proclamacion del modo que se ha referido, se iluminó en la noche la Plaza mayor, y toda la Ciudad con la misma magnificencia que brilló en la vispera. La famosísima Pila, que ocupa el centro de ella, se rodeó de muchas hachas de cera, y de grandes faróles, que alumbrando á mucha distancia, ofrecian á la vista el grato objeto de quarenta y ocho caños de agua, que corrian con abundancia. Mazetas de las mas esquisitas, y fragantes flores, coronaban su circunferencia; y una numerosa comparsa de diestros musicos, relevaba con su armonía, el delicioso aparato del sitio; igual á la de la noche antecedente.

y

Al siguiente día asistió su Excelencia con los Ministros de la Real Audiencia, Tribunal Mayor de Cuentas, Alcaldes, y Cabildo de la Ciudad, á la solemne accion de gracias, que era justo se rindiese al Rey de los Reyes, por este beneficio concedido á la Monarquía. Dió principio la funcion entonando la Capilla de la Iglesia Catedral el Cántico *Te Deum*, á que siguió luego la Misa, que celebró de Pontifical el Ilustrísimo Señor Arzobispo acompañado de los Señores de su Consejo. Terminado el Sacrificio, se restituyó su Excelencia al Palacio, en donde recibió los plácemes de todos los Tribunales, y Nobleza de la Ciudad.

La iluminacion y regosijo de esta noche fueron en todo conformes á las anteriores. Reservóse para la quarta una famosa Pieza de fuego, que representando un perfecto Castillo, batido en toda regla por quatro Navíes de guerra

ra, lució con la disposición de su bien ordenado y continuo fuego por el espacio de cerca de dos horas.

Así tuvo el debido cumplimiento la Real Orden de Nuestro Soberano. Los fieles moradores de esta Capital trataron ya de establecer Fiestas que manifestasen la sinceridad de su júbilo.

## FIESTAS REALES.

En todos tiempos han juzgado útil los Legisladores el establecimiento de las fiestas públicas. Siempre se ha creído necesario mantener al Pueblo en alegría, para moderar las penalidades del trabajo, y de la ocupacion ( A ). El principio de esta Política fue siempre en Roma la principal atención del Gobierno

---

( A ) *Legum conditores festos instituerunt dies, ut ad hilaritatem homines publice cogerentur, tanquam necessariam laboribus interponendum temperamentum.* Seneca de Tranquillitat. C. 15.

no ( B ), y se miraba como ceremonia religiosa en la proclamacion de los Cesares. El arte, y la violencia no lograron jamás en aquellas forzadas aclamaciones, sino el gozo afectado del temor: el Pueblo Romano celebrando á sus Emperadores, sentia interiormente todo el peso de su baxa servidumbre.

El libre ejercicio de lo que permiten las leyes, atrae á los Soberanos el afecto constante de los Pueblos. Entónces son sinceros sus votos, y á las obligaciones de obediencia y respeto, que impone la Religion, añade la ternura del amor que se debe solo á la virtud. Dos poderosos motivos que determinaron á los Cuerpos, y Gremios de esta religiosa, y fidelísima Capital, á solemnizar con fiestas públicas la feliz exáltacion de nuestro Soberano al Trono.

No

---

( B ) *Ludricas artes concedimus agitari, ne ex nimia harum restrictione tristitia generetur.* L. 2.  
C. T. de Majama.

No pudieron ser inmediatamente despues de la proclamacion, por que era preciso disponerlas de modo que el lucimiento correspondiese á la grandeza del motivo. El empeño de los Comisarios logró estuviese todo prevenido para el dia 10. de Enero, en cuya noche se dió principio á las magnificas Fiestas, con famosísimos fuegos de artificio. Desempeñóse cumplidamente el Gremio de Escribanos, á quien tocó esta demostracion. Una elevadísima maquina, rodeada de quatro menores, ardió por dilatado tiempo con continuo fuego. La variedad de las alegorías, y la ingeniosa distribucion de ellas, divirtieron al inmenso Concurso, que aplaudió el zelo con que significaron su gozo los individuos del referido Gremio.

El Noble Cabildo de esta Ciudad continuó en el siguiente dia 11. con la primera Corrida de Toros, de las tres que eran de su cargo. Sintióse desde la

ma.

mañana el alborozo en el ensayo de la Lid, en que los diestros Toreros hicieron alarde de su habilidad. A la tarde se ocuparon los Tablados contruidos en los tres lados de la Plaza con doce órdenes de asientos. Los Tribunales, y Colegios tomaron sus respectivos lugares: la dilatada extencion del Circo, la alegría de los concurrentes, la costosa gala de sus vestidos, la musica de los Clarines, formaban el mas agradable objeto. Al punto que su Excelencia se presentó en la Galeria principal de Palacio, acompañado de la Real Audiencia, y Tribunal de Cuentas, tuvo principio la funcion, saliendo a despejar la Plaza los dos Alcaldes Ordinarios Don Francisco Arias de Saabedra, y el Señor Marques de Feria, precedidos de sus Receptores, y Oficiales de Vara. Continuaban doce Toreros ricamente vestidos con Calzon de terciopelo carmesí, Chupas de tizú de plata, y sombreros

breros de fino castor. Doce Arlequines vestidos ridiculamente con variedad de colores: dos que cargaban las desjarretaderas, otros dos las garrochas, quienes en lugar de sombrero iban cubiertos con montera de terciopelo del mismo color, y en la frente bien labrada lamina de plata, en que se veian esculpidas de un lado las Armas Reales, y del otro las de la Ciudad. Iguales insignias distinguian quatro hermosas Mulas costosamente adornadas, para extractar del Circo las vencidas fieras.

Despues de haber hecho los Alcaldes con todo el sequito la reverencia debida á su Excelencia, dieron vuelta á la Plaza, observando el buen orden del concurso.

Salió luego por la puerta principal de Palacio la Compañia de Alabarderos, Guardas de su Excelencia, gobernada por su Capitan Don Domingo Ramirez de Arellano, que montado gentil-

tilmente en un generoso Bruto, llegó á ponerse á la frente del Balcon del Excelentísimo Señor Virrey, de donde pasó al despejo de la Plaza: lo que concluido se tendieron en fila aquellos Guardas baxo del asiento de su Excelencia, retirandose el Capitan para asistir cerca de su persona. Ceremonias indispensables, que se cumplieron del mismo modo en todas las siguientes tardes.

‘ Inmediatamente empezaron á lidiarse los Toros, que fueron todos iguales en la ferocidad: Circunstancia que fue una de las principales para el complemento de la diversion, y que se debió al empeño del Señor Conde de Monteblanco, Comisario nombrado para este efecto. Las exquisitas enjalmas que los guarnecian, y las planchas de plata que cubrian sus testas, hacian esmerar á los Toreros, que guardaron firmes sus puestos con mucha habilidad

Y

y destreza. A la media tarde se sirvieron abundantes bebidas eladas, y delicados dulces, y confituras de las que se esparcio al Pueblo copiosa parte: Con lo que prosiguió la fiesta, y terminó con la noche.

Repitió el Ilustre Cabildo, en el dia 15. del mismo Enero, segunda corrida de Toros, que no cedió en lucimiento, y magnificencia á la primera: antes bien para hacerla mas plausible se solemnizó la noche anterior con célebres Fuegos, aumentandose la diversion, y el aplauso con la ingeniosa perspectiva, y vivas llamas en que ardió una elevadísima pieza adornada de otras quatro menores.

Imediatamente á esta segunda funcion del Cabildo, siguió la del Real Tribunal del Consulado. Sus dignos Prior, y Consules, el Señor Conde de San Isidro, del Orden de Santiago, Don Joaquin de la Vena, y Don Cayetano Mal-

Maldonado, se esforzaron notablemente en manifestar el júbilo de un cuerpo, como el de el Comercio, tan recomendable en la Nación, y que continuamente experimenta la beneficencia, y justa proteccion del Soberano. Debiose á su zelo una completa festividad que dió principio en la noche del día 18. con famosísimos Fuegos, y terminó en la siguiente del 19. en que se iluminó hermosamente la Plaza. Quatro grandes Piramides con quinientas luces cada una, y veinte y quatro miembros con número correspondiente á su tamaño, colocadas con bello orden en el espacioso sitio, relevaban la iluminacion superior de la sobrebaranda, y hubieran ofrecido á la vista el mas grato espectáculo, si el recio viento que cobrió en esta noche no hubiese impedido en parte su lucimiento. Su Excelencia acompañado de la Nobleza de la Ciudad paseó la Plaza; y como si el ro-

goso principiase entónces, tuvo la satisfacción de unir su voz á la del numeroso concurso en aplauso del Monarca. Restituido su Excelencia á la Galeria, entró la Mascara, que distribuyendose por todas partes, divirtió con sus compasados movimientos reglados por las cadencias de una buena Musica.

Sucedió en la celebracion el Gremio de Abastecedores de Pan. Quatro Carros ocupados por los quatro tiempos del año, entraron en la Plaza la tarde del dia 21. y celebraron la exaltacion del Soberano con agradables bayles, y loas: diversion que duró hasta la entrada de la noche, en que se iluminó instantáneamente un ameno jardin adornado de varias Estatuas, concluyendo la fiesta con Fuegos en nada inferiores á los antecedentes.

En el siguiente dia 22. concluyó el muy Noble Cabildo con la eterna corrida de Toros, y señalóse el día para

para que hiciesen su fiesta los Pintores. Dispusieron al frente del Palacio una hermosa Tienda de Campaña, cubierta con pavellon Real de Damasco de seda, iluminado con cera en Arañas de Plata, y guarnecida con excelentes poemas, en elogio del Monarca, y de su inmortal Esposa, cuyos magníficos retratos ocupaban el centro. Una comparsa de Musicos colocada en Tablado, heria dulcemente el aire, mezclándose á su melodía el toque general de las Campanas. Iluminóse toda la Plaza en la noche que terminó con Fuegos.

Reservóse para el 26. la Corrida de Toros de los Abastecedores de Pan. Los Toreadores estrenaron costosa y brillante gala. Los Toros lucieron no menos por su fiereza, que por su ornato. Hermoseabanlo planchas de plata, y enjalmas de tela: el continuado fuego añadió nuevo embeleso á la Lid.

Con igual zelo se portó el Gremio

njo de Pulperos en las funciones que le tocaron. La noche del dia 3. se empleó en una famosa Pieza de fuego, que lució desde la tarde con la disposición de sus partes, y varias poesias que la adornaban. Absolvieron su encargo en el siguiente dia 1. de Febrero, con otra corrida de Toros, en que vistieron los Toreros nueva gala, y admiró el tico ornato de los Toros, siendo el del que rompió la tarde una gran tarja de crecido número de marcos de plata, finamente trabajada.

Dispusieronse luego otros varios Gremios para llenar la noche del dia 5. en que se iluminó la Plaza completamente, girando por todo su recinto algunas Danzas, con la correspondiente Musica, á mas de la que se distribuyó baxo del Balcon de su Escelencia. Y terminó la diversion con fuegos artificiales y

Distinguióse el empeño del Gremio de Plateros en el siguiente dia 16. en que

que dieron una lucidísima corrida de Toros, que á su fiereza natural, añadian el costoso adorno con que se vieron lidiar, no habiendo alguno en quien no reluciesen las ricas enjalmas de tela, con planchas, estrellas, y monedas de plata.

## FIESTAS DE LOS Naturales.

**L**OS últimos en orden que celebraron con públicas demostraciones la Coronacion de nuestro Monarca, fueron los Naturales originarios de los antiguos moradores de este Reyno. La costumbre los ha separado en iguales ocasiones de los demas Gremios. Dirigidos por el Subdelegado del Cercado Don Manuel Maria del Valle, lograron acreditar su amor al Soberano con excelentes, y admirables funciones. Correspondic-

A a

dieron en algun modo con ellas á la benéfica piedad con que los recomienda la Real Clemencia, pues hicieron manifiesta su alegría prodigando todos los tesoros en testimonio de su reconocimiento. Los Comisarios, que con bastante esmero llenaron las obligaciones de su ministerio, fueron Don Bartolomé de Mesa, Teniente de Milicias de su Nacion, Don Ramon Landáburu, y Don Ilario Gomez.

El dia 7. de Febrero amaneció adornada la Pila de la Plaza mayor, en forma de un ameno jardin. Quatro Arcos á la Indica enlazados de mimbre, y vestidos de flores la hermoseaban por la parte exterior. En su taza se veian nadar multitud de paxaros, y pezes.

Al amanecer el siguiente dia 8. se anunció la magnificencia de la tarde con repique general de Campanas, y salva de la Artilleria. Repitiose esta demostracion á las dos de la tarde, hora en que esta-

estaba la Plaza ocupada por un innumerable y lucido concurso.

Al presentarse en su Galeria el Excelentísimo Señor Virrey, apareció en un famoso Caballo blanco, con rico aderezo bordado de plata sobre terciopelo, el Embaxador, ó Emisario destinado para pedir á su Excelencia la venia de principiar la funcion. Venía vestido á lo Indico con manto Real de tizú de oro, y turbante adornado de inestimables joyas de Diamantes. Acompañabanlo doce Lacayos, y precedia una Comparsa de diez y seis Musicos.

Despues de haber circulado la Plaza, llegó al lugar de su Excelencia, y subiendo al tablado dispuesto anteriormente para el efecto, recitó denodadamente su arenga, y salió luego á conducir los Carros preparados para la festividad de la tarde.

Antecedia al primer Carro una agradable Mascara, compuesta de ocho  
Ena.

Enanos , seis hombres obesos con dos caras , y otras ridículas figuras , que divertieron con la propiedad de sus movimientos.

Seguian á esta invencion dos danzas , cada una de ocho Payas : otra de ocho *Chimbos* con hachuelas en las manos , y variedad de Alhajas : una Peara de *Llamas* enjalmadas con tizú de plata , y cargadas de barras del mismo metal , tejos de oro , y varios instrumentos de minería. Conducianlas seis Arrieros montados en buenos Caballos , aderezados con enjalmas de terciopelo Carmesí sobrecordadas de oro , batiendo cada uno su bandera blanca , en cuyo centro se leia *VIVA CARLOS IV.* Continuaba el primer Carro , tirado de quatro Mulas , y ocupado por veinte y una personas , que representaban el Tiempo , Ceres , y Flora con diez Ninfas. Cada una guardaba en su vestido la conformidad de la alegoría:

La

(95.)

La Mina de Oro vestida de tizú de oro, la de Plata con telas del mismo metal, la de Azogue con plata mezclada de color azul, y todas á competencia alhajadas con preseas de oro, brillantes, y perlas. Y terminaban el acompañamiento otras dos danzas de ocho personas cada una, en quienes se observó con la misma gala la propiedad de sus trages.

Cada una de las referidas Danzas en llegando al Tablado baylaban gallardamente al son de instrumentos, hasta que subiendo los que componian el Carro, les dexaban libre el sitio en que refirieron á su Excelencia la Loa que se ha impreso por separado, cuyo asunto era ofrecer al Soberano los ricos metales del Perú, extrahidos del abismo de las Minas con el trabajo de sus manos. Concluido el obsequio, terminaron la accion con harmoniosa, y bien dispuesta contradanza, y seguian por la otra

Bb

par-

parte de la Plaza repitiendo sus canciones con indecible júbilo del Pueblo, dando de este modo lugar al segundo Carro.

Precedianlo doce Militares á Caballo con uniformes franjeados, y aderezos bordados de plata sobre terciopelo, con banderas desplegadas al hombro. Continuaba una Danza del Pueblo del Cercado, con turbantes guarnecidos de ricas joyas, y tixeras en las manos: otra no menos brillante, con varas vestidas de hermosas flores, y sonajas: otras en Chupas acompañando á la musica con cascaveles, y tixeras. Seguialas inmediatamente el magnifico Carro, que se distinguia por la inscripcion que se leia en su cumbre, *Lima feliz*. Ocupaba el centro una Matrona vestida ricamente á la heroyca, que llevando sobre la cabeza un Castillo coronado de laurel, una Palma en la mano izquierda, y en la derecha el Cetro Real, representaba  
la

la España dominando felizmente sobre las Indias. Hacíanle corte tres Matronas Americanas, que sobresalian en diamantes, y perlas, renovando los votos de amor, y fidelidad hechos á los antiguos Reyes. Dos Americanos á los lados del Carro conducian dos Caballos cargados de los frutos territoriales, para presentar en obsequio al Soberano. Concluia el sequito de este Carro una Danza de *Chimbo Galanos* del Pueblo de los Chorrillos.

Asi las Danzas que acompañaban á este Carro, y las personas que lo ocuparon, significaron su gozo ante su Excelencia con bayles, cantos, y Loa, girando luego por la Plaza como el anterior, y los dos siguientes.

Antecedia al tercer Carro una Danza de *Matachines* del Pueblo de la Magdalena, y otra de *Fibaros* del Pueblo de Bellavista, tan soberbiamente adornadas, como las antecedentes. En la parte

parte superior lo decoraba una **Aguila** con las Armas, de la Ciudad. Ocupabanlo el **Pesú festivo**, la **Virtud**, y el **Dia**, acompañados de algunas **Ninfas**, y varios **Genios**. Cerrabanlo una **Danza de Payas chicas** del Pueblo de **Carabaillo**.

Finalmente el **quarto Carro**, precedido de una **Danza del Pueblo de Lurin**, y de **doce hombres á Caballo con Armas**, y **Blázones Reales**, custodiando las **Magestades**, cuyos **Soberanos bustos** venian colocados en la parte superior en un **magnifico Trono**; aludía á la **firmeza**, y **duracion de la Monarquía Española**. Una **gallarda Matrona** simbolizaba á la **Capital de Lima** acompañada de **seis Ninfas**, que indicaban las **familias nobles de la Ciudad**. Un **ayroso Joven** figuraba al **Cabildo**: **Minerva** con una **lucida compañía de Ninfas**, representaban los **progresos de las Artes**, y **Ciencias**, baxo el **Gobierno de los Soberanos Reyes de España**, Terminaba  
esta

esta última Mascara con una Danza de Cocharcas, y otras de diversos lugares.

Las Danzas, las Canciones, y las Loas llenaron la tarde, que terminó con otra grande salva semejante á la que se hizo al rayar el dia, retirandose muy complacido su Excelencia; y todo el concurso.

Para el siguiente dia 9. del mismo Febrero tenian dispuesta famosa Corrida de Toros, que empezó desde la mañana con la fiesta llamada vulgarmente *Encierro*. Los Comisarios acompañaron á su Excelencia hasta el sitio, donde se presentó á las tres de la tarde, resonando al punto por todas partes el armonioso eco de los instrumentos musicos. Despejaron la Plaza los dos Alcaldes de la Nacion Indica, Don Bartolomé de Rivas, Capitan, y Don Antonio Alvarado, Teniente de Milicias, con el Subdelegado Don Manuel Maria del Valle, manejando soberbios Caballos

ballos adornados con la magnificencia correspondiente á la que se vió en el dia anterior. Seguianlo doce Toreros vestidos con chupas de raso liso guarnecidas de galon brillante de plata, y chaquetas de lama atisuada, y todos los demas operarios no menos galanos á proporcion. Concluido el Paséo, dió principio la diversion con algunos fuegos de artificio á que siguió la lid, en que se desempeñaron admirablemente los Toreros de la Nacion.

Como la tarde, en que las Danzas y los Carros pasearon la Plaza, no era tiempo bastante para observar menudamente la regularidad de los movimientos, la agilidad con que los executaban, la propiedad, y gala de los vestidos, la increíble multitud de diamantes, y perlas que adornaban á cada uno de los que componian la célebre Mascara; concurren en los dos siguientes dias al Palacio del Excelentísimo

mo

mo Señor Virrey , que asistió gustoso á la festiva demostracion. Testificoles su Excelencia la complacencia que le causaba la grandeza, y el esmero con que tan justamente se habian distinguido en celebrar las glorias de su amable Soberano : y les repartió, con aquella liberalidad que le es propia, considerable copia de monedas de Oro, y Plata.

Tales fueron las solemnes fiestas con que la muy noble, y muy leal Ciudad de Lima , manifestó su gozo por la Coronacion de su amado, y excelso Soberano , el SEÑOR DON CARLOS IV. Quiera el Cielo conservarlo por dilatado tiempo en el Soglio para felicidad de estos Dominios , y concediendole una numerosa descendencia , mantenerla en el Trono Soberano de España , y de las Indias hasta la consumacion de los siglos.